

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.443

Jueves 7 de Mayo de 2026

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2804477

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Subsecretaría de Educación

NOMBRA SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN PARVULARIA

Núm. 77.- Santiago, 11 de marzo de 2026.

Visto:

Lo dispuesto en el artículo 32 N° 7 de la Constitución Política de la República; en los artículos 24 y 40, del decreto con fuerza de ley N° 1/19.653, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, de 2000, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la ley N° 18.956, que reestructura el Ministerio de Educación Pública; en el DFL N° 29, promulgado el año 2004 y publicado en el Diario Oficial el año 2005, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834; en el decreto N° 38 del Ministerio del Interior, de fecha 11 de marzo de 2026, que nombra Ministros de Estado; y en la resolución N° 36, de 2024, de la Contraloría General de la República y sus modificaciones.

Considerando:

Que, doña Claudia Pamela Lagos Serrano ha presentado su renuncia al cargo de Subsecretaria de Educación Parvularia a contar de 11 de marzo de 2026, cuya renuncia fue tramitada mediante decreto supremo N° 72, de 2026.

Que, en uso de las facultades constitucionales y legales que me confiere el ordenamiento jurídico, es necesario nombrar en el cargo de Subsecretaria de Educación Parvularia a doña María Cristina Inés Tupper Castillo, a contar de la misma fecha.

Que, en resguardo del principio de continuidad de la función pública consagrado en el artículo 3°, inciso primero, de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado que obliga a esta última a atender las necesidades públicas en forma continua y permanente, es preciso proceder con la dictación del presente acto administrativo.

Decreto:

Nómbrese, a contar del 11 de marzo de 2026, a doña María Cristina Inés Tupper Castillo, RUN N° 16.100.997-0, profesión Ingeniera Comercial, en el cargo de Subsecretaria de Educación Parvularia, del Escalafón Autoridades de Gobierno, grado C de la Escala Única de Sueldos.

Por razones impostergables de buen servicio, la señora Tupper Castillo asumirá las funciones del cargo en que se le nombra en la fecha señalada, sin esperar la total tramitación del presente decreto.

Los antecedentes personales de la citada persona se encuentran registrados en la Contraloría General de la República.

El gasto que irrogue el presente nombramiento se imputará al Presupuesto vigente de la Subsecretaría de Educación Parvularia.

Anótese, tómese razón, regístrese y publíquese.- JOSÉ ANTONIO KAST RIST, Presidente de la República.- María Paz Arzola González, Ministra de Educación.

Lo que transcribo para su conocimiento.- Saluda atentamente a usted, Daniel Rodríguez Morales, Subsecretario de Educación.

CVE 2804477

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.